



Las primeras plantas medicinales americanas conocidas en Europa

María Luz López Terrada

Introducción

Como es bien sabido, la medicina académica que se practicaba en los siglos XVI y XVII había nacido en el mundo mediterráneo, como resultado del cruce y mestizaje entre las ricas tradiciones sanadoras de los pueblos que vivían en el sur de Europa, el norte de África y el Próximo Oriente. Sin embargo hubo un momento en el que intervino el llamado “mundo atlántico”. En esta nueva fase de su complejísima evolución, la medicina occidental se transformó a partir de las interacciones de los pueblos de Europa, Asia y América. Así, desde el siglo XVI, la consolidación de las rutas marinas de larga distancia avivaron sucesivas oleadas de hibridación cultural que tuvieron un significativo impacto en la práctica médica.

Sanadores y pacientes viajaron a través de estas nuevas rutas intercambiando remedios, textos médicos, nociones y conceptos sobre salud y enfermedad, y drogas maravillosas. Estas personas fueron los princi-

Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de investigación HAR2009-11030-C02-02 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

pales agentes de las nuevas estrategias de recolección, organización y ordenación de las ingentes cantidades de nueva información sobre el cuerpo humano y el mundo natural. Porque, en los siglos XVI y XVII la observación, descripción y acumulación de datos y la exhibición de los objetos en jardines y gabinetes o colecciones de todo tipo (además de las ilustraciones) fueron los medios por los cuales la naturaleza fue catalogada, presentada al público y conocida cada vez más¹.

Como se ha señalado recientemente, los europeos de esta época hicieron de la conquista y conocimiento de la naturaleza un imperativo político. Esto dio lugar a importantes innovaciones en diferentes disciplinas en plena y profunda transformación, como era la historia natural o la materia médica. Las plantas se consideraron de otra manera y se convirtieron poco a poco en objetos de estudio por sí mismas, y los estudiosos se fueron alejando de los acercamientos simbólicos y emblemáticos. Así surgieron nuevos conceptos de la naturaleza que correspondían a su vez a cambios materiales y políticos. También apareció un nuevo discurso que dio lugar a un profundo cambio en las actitudes hacia el mundo natural, en las relaciones entre los objetos naturales y artificiales y en su representación artística, cambios que se produjeron a la vez que un nuevo comercio mundial y un nuevo imperialismo. Todo ello unido a lo que en los estudios históricos más clásicos se ha venido considerando la gran renovación de la materia médica renacentista, a saber, la confluencia del humanismo y su crítica textual de los clásicos, lo que implicó un nuevo acercamiento a los textos biomédicos griegos y romanos, con la inclusión de la botánica entre los estudios académicos, par-

¹ OGIWIE, B.W. (2006). *The science of describing: natural history in Renaissance Europe*. Chicago, University of Chicago Press; ARBER, A. (1986). *Herbals, their Origin and Evolution. A Chapter in the History of Botany, 1470-1650*. Cambridge, Cambridge University Press. REEDS, K. (1991). *Botany in medieval and Renaissance universities*. New York, Garland Publishing; SMITH, P.; FINDLEN, P. (eds.) (2002). *Merchants & marvels: commerce, science, and art in early modern Europe*. New York, Routledge, pp. 1-19; COOK, H.J. (2007). *Matters of exchange: commerce, medicine, and science in the Dutch Golden Age*. New Haven, Yale University Press, 82-132.

ticularmente los estudios médicos universitarios. A este respecto no hay que olvidar que la gran mayoría de cultivadores de la botánica de este periodo se habían formado en las Universidades como médicos².

Por otro lado y, sin duda alguna, la Monarquía Hispánica era entonces una potencia política y económica en expansión, con un enorme ámbito geográfico para colonizar, por lo que resultaba imperativo conocer las características de la naturaleza de los nuevos territorios para poder dominarlos, controlarlos y explotarlos. Ello llevó, inevitablemente, a la Monarquía Hispánica a adquirir una posición central en la circulación del conocimiento científico, en especial en los aspectos más vinculados a la conquista y explotación de los nuevos territorios americanos. Por eso no puede extrañar que en el ámbito hispánico se originara la producción más importante de textos conteniendo las primeras descripciones de la naturaleza americana³.

Los estudios en relación con la materia médica europea y las recientes posiciones con respecto a la expansión colonial hispana permiten hablar de la decisiva influencia que tuvieron determinados textos y personajes en la difusión en el mundo europeo de los conocimientos que se tenían de las plantas —y consecuentemente de los medicamentos— de un territorio de tal magnitud como América Central y del Sur. El Nuevo Mundo, como lo muestra la gran cantidad de literatura de todo tipo de género publicada por todo el Viejo Continente, estaba siendo asimilado al imaginario europeo. Sin embargo, por ley sólo tenían acceso

² SCHIEBINGER, L.; SWAN, C. (eds.) (2005). *Colonial Botany. Science, Commerce and Politics in Early Modern World*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press; OGIIVIE, B.W. (2006) y OGIIVIE, B.W. (2003). "The Many Books of Nature": Renaissance Naturalists and Information Overload", *Journal of the History of Ideas*, 2003, 29-40, p. 33.

³ LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1979). *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona, Labor, 279-308; NAVARRO BROTONS, V.; EAMON, W. (eds.), *Más allá de la Leyenda Negra. España y la Revolución Científica. Beyond the Black Legend: Spain and the Scientific Revolution*. Valencia, Instituto de Historia de la ciencia y documentación López Piñero, 2007, especialmente "Iberian Science in an Imperial Setting," 89-147.

a la América colonizada los habitantes de Castilla. Aquí queremos recordar que los castellanos (y otros pocos súbditos de la corona) fueron los primeros que tuvieron acceso a América y, consecuentemente los primeros europeos en nombrar, describir, catalogar y representar las primeras noticias de plantas medicinales americanas.

La asimilación en Europa de las plantas americanas fue un complejo proceso que condujo a profundos cambios en la sociedad y en la cultura europea. Su introducción y uso dieron lugar a importantes cambios en la alimentación y en los medicamentos hasta entonces utilizados por los europeos, pero también en los jardines y en el paisaje, las drogas, las maderas, los colorantes y otras muchas cosas de aplicación práctica. Por ello, voy a limitarme a tratar de reconstruir como se inició el proceso de conocimiento de las plantas medicinales americanas a partir de la llamada “Crónica de Indias”, es decir, de las primeras noticias y descripciones de las mismas publicadas en Europa⁴.

Las fuentes: la Crónica de Indias

El descubrimiento, la conquista y la colonización de América por los españoles dieron origen a un tipo de narración situada entre la crónica medieval castellana y los textos historiográficos renacentistas, y bautizada como “Crónica de Indias” casi desde su aparición. Se trata de un género literario que, por su contenido, podríamos situar entre la geografía, la historia, el relato de viaje, la etnografía y la historia natural. Son narraciones, realizadas desde la perspectiva de las dos primeras generaciones de colonizadores europeos, así como de los procesos de domina-

⁴ Este tema ha sido ampliamente tratado en: PARDO TOMÁS, J.; LÓPEZ TERRADA, M.L. (1993). *Las primeras noticias sobre plantas americanas en las relaciones de viaje y crónicas de Indias, 1493-1553*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, y LÓPEZ PIÑERO J.M.; LÓPEZ TERRADA, M.L. (1997). *La influencia española en la introducción en Europa de las plantas americanas (1493-1623)*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia.

ción cultural, religiosa y política que ellos mismos llevaron a cabo. Aunque, en este sentido genérico, se trata de obras similares, el grupo de textos es muy heterogéneo, tanto por su estructura interna, como por el perfil de sus autores y los objetivos con que los redactaron. En todos los casos, sin embargo, ofrecen en conjunto de información muy variado sobre la naturaleza americana durante el primer período de contacto europeo con el Nuevo Mundo. Hay que tener presente que la mayor parte de los cronistas cuyas obras vamos a mencionar se sirvieron de la cosmografía de la Antigüedad, aunque al mismo tiempo la estuvieran refutando, para obtener una mejor comprensión del Nuevo Mundo que estaban describiendo, utilizando textos clásicos para encontrar referentes directos que explicaran el Descubrimiento, así como apoyándose en el criterio de *auctoritas* no sólo de los clásicos grecolatinos, sino también de las Escrituras y de la Patrística⁵. Dado el tema que nos ocupa, hay que señalar que en toda Crónica de Indias el interés por la naturaleza exótica y su descripción es sólo un elemento más. Así, la imagen de América y la concepción de la naturaleza del Nuevo Mundo que va a transmitir la Crónica de Indias dependió, en gran medida (y entre otras cosas), de la interpretación que hicieron los cronistas de los textos clásicos y su adaptación para la descripción de la naturaleza que estaban realizando. Como señaló hace ya más de cincuenta años Edmundo O’Gorman, América “antes de ser una realidad fue una prefiguración fabulosa de la cultura Europea⁶”.

Los textos de la Crónica de Indias que voy a utilizar no han sido elegidos aleatoriamente, sino que reúnen unas características específicas. En primer lugar, son impresos, lo que supone, en principio, que tuvieron una difusión y un número de lectores potencialmente mayor que

⁵ BERCHANSKI, J.C.; OLIVER, J.L.; PIUZZI, O.J. “Algunas concepciones de la Historia vigentes en la Historiografía Indiana del siglo XVI”, Parte II. En: http://es.shvoong.com/humanities/h_history/1708333-algunas-concepciones-la-historia-vigentes/

⁶ O’GORMAN, E. (1958). *La invención de América*. México, FCE.

si hubieran permanecido manuscritas. En segundo, pertenecen a la primera fase del conocimiento europeo del territorio americano. Por último, todas ellas contienen información sobre la naturaleza americana. Hay que tener en cuenta que solamente una parte de las Crónicas de Indias fueron impresas en la época, y que hubo muchas que permanecieron manuscritas hasta bien entrado el siglo XIX. En algunos casos fueron precisamente éstas últimas las que contenían una mayor cantidad de información sobre la naturaleza y las plantas americanas.

Las primeras noticias sobre la naturaleza del Nuevo Mundo fueron, lógicamente, las contenidas en los textos del mismo Cristóbal Colón, así como en otros escritos sobre los llamados ‘primeros viajes de Descubrimiento’, como el del médico sevillano Diego Álvarez Chanca. Los más influyentes de esta fase fueron, sin duda, el *Mundus Novus* (1504) de Amerigo Vespucci (1454-1512) y las *Decades* (1511-1521) de Pietro Martire d’Anghiera (1454-1526), que durante su larga vida cortesana en Castilla castellanizó su nombre como Pedro Mártir de Anglería. A esta fase inicial siguió otra, encabezada por el *Sumario* (1526) y la primera parte de la *Historia general y natural de las Indias* (1535), de Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557), el único autor de la época que se propuso expresamente describir la naturaleza americana y sus productos. En un segundo plano pueden situarse las *Cartas de relación* (1522-1524), de Hernán Cortés (1485-1547), y las narraciones de Cabeza de Vaca, los *Naufragios* (1542) y los *Comentarios* (1555). Tras la de Oviedo, las obras más influyentes fueron la *Historia de las Indias* (1552), de Francisco López de Gómara (1511-1566) y la *Chronica del Peru* (1553), de Pedro Cieza de León (1520-1554)⁷.

Cada uno de estos textos describió una parte diferente de los territorios americanos y, consecuentemente, de la geografía, la flora, la fauna,

⁷ Cf. PARDO; LÓPEZ (1993), p. 17-135.

etc. De igual modo no todos los autores antes mencionados percibieron de igual modo la naturaleza americana, ni por consiguiente, las noticias y descripciones que plasmaron en sus obras tienen el mismo carácter. En ellos pueden encontrarse diversas noticias acerca de los productos medicinales americanos, ya que sus autores, sin formación médica, tuvieron que enfrentarse a determinados problemas de salud y encontraron testimonios directos del uso y efecto de determinadas plantas, bien de los propios colonizadores, bien entre las diversas poblaciones indígenas.

A partir de la información contenida en estos textos⁸, y hasta mediados del siglo XVI, los tratados europeos de botánica y materia médica incluyeron escasas noticias sobre las plantas americanas, casi todas procedentes de la información proporcionada por estas primeras noticias. En ningún texto se recogen más de seis o siete especies de origen americano. El análisis en detalle de los principales textos botánicos de la época permite comprobar que se refieren principalmente a especies que se habían introducido realmente a través de la Península Ibérica, donde crecían de forma espontánea o cultivada, aunque a menudo se desconocía este hecho y también su procedencia del Nuevo Mundo. Quizás, el ejemplo más significativo a este respecto sea el del maíz, reproducido y estudiado tanto por Ruelle como por los llamados “padres alemanes de la botánica” (Otto Brunfels, Hieronimus Bock y Leonhart Fuchs), y denominado *Turcicum frumento*, es decir, trigo turco, de donde se consideraba que procedía. Algo similar ocurrió con el pimiento o la calabaza. Muy diferente fue la historia de otra planta de origen americano introducida y conocida desde los primeros contactos: el guayaco, cuyo origen se conocía perfectamente y que generó una amplia literatura especializada en relación con la dedicada al *morbo gallico*⁹. Así, hasta las fun-

⁸ Cf. “Traducciones y ediciones en otros países de las primeras noticias y descripciones españolas de plantas americanas”. En: LÓPEZ PIÑERO y LÓPEZ TERRADA (1997), p. 24-30.

⁹ Sobre las numerosas publicaciones que se le dedicaron cf. VÖTTINER-PLETZ, P. (1990), *Lignum sanctum. Zur therapeutische Verwendung des Guajak vom 16. bis 20. Jahrhundert*, Frankfurt am Main, Govi-Verlag.

damentales contribuciones de Nicolás Monardes y de Francisco Hernández, en los años sesenta y setenta del siglo XVI, el conocimiento europeo de la materia médica americana fue muy fragmentario, y sin un acercamiento científico a las plantas medicinales usadas en los diversos sistemas médicos amerindios para incorporar nuevos remedios medicinales asimilables a las concepciones médicas europeas de la época¹⁰.

Lógicamente, lo que más interesó a los cronistas fueron los productos comestibles y los remedios medicinales. De este modo, casi la mitad de plantas descritas en estas crónicas, ochenta en total, pueden ser consideradas alimentos, mientras que las cincuenta especies de uso medicinal suponen un poco más de la cuarta parte. El tercer grupo, las cuarenta y siete plantas restantes, está compuesto por productos con usos muy determinados, diferentes al alimenticio o medicinal, como los colorantes o los árboles maderables, y menciones o descripciones de plantas sin ningún uso determinado¹¹.

Las medicinas del Nuevo Mundo

El medio centenar de especies botánicas de uso medicinal que aparecen mencionadas o descritas en nuestros textos puede agruparse en tres grandes apartados. En primer lugar, las viejas plantas medicinales, aquellas plantas comunes a los dos continentes, cuyo uso, por tanto, era cono-

¹⁰ Sobre Monardes cf. LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1989), *La Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales (1565-1574) de Nicolás Monardes*. Edición facsímil y estudio introductorio, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo y LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1990), Las nuevas medicinas americanas en la obra (1565-1574) de Nicolás Monardes, *Asclepio*, 42, 3-68. Sobre Francisco Hernández: SOMOLINOS D'ARDOIS, G. (1960), Vida y obra de Francisco Hernández. En: Francisco Hernández *Obras completas*, México, Universidad Nacional de México, vol. I, pp. 95-440; LÓPEZ PIÑERO, J.M.; PARDO TOMÁS, J. (1996), *La influencia de Francisco Hernández (1515-1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricas sobre la Ciencia y VAREY, S.; CHABRÁN, R.; WEINER, D.B. *Searching for the secrets of nature: the life and works of Dr. Francisco Hernández*. Stanford, Stanford University Press, 2000.

¹¹ Todas las plantas mencionadas en las Crónicas de Indias mencionadas han sido estudiadas en su totalidad y con detalla en PARDO; LÓPEZ (1993), p. 143-251.

cido, generalmente, por los europeos; en segundo lo que podríamos denominar los nuevos viejos remedios, es decir, remedios procedentes de plantas nuevas, pero por haber observado un uso común con el de sus parientes usados en Europa (pero de procedencia exótica) fueron asimilados con facilidad e incorporados como sucedáneos. Por último, las nuevas medicinas, plantas de origen exclusivamente americano, cuyo uso medicinal, en la mayor parte de los casos, fue conocido gracias a la observación de las costumbres de los indígenas y aplicado posteriormente por los colonizadores.

Las viejas plantas medicinales

Los remedios pertenecientes a este primer grupo tienen, lógicamente, un interés menor para nosotros, puesto que su uso quedó restringido al propio suelo americano o, excepcionalmente, se llevó a Europa, compitiendo con el producto autóctono. Así, por ejemplo, el culantro (*Eryngium foetidum* L.), la escamonea (*Convulvulus scammonia* L.), el malvavisco (*Malvaviscus* sp.), la manzanilla (*Matricaria chamomila* L.) o el poleo (*Satureja brownei* Briq.) americanos, tenían su correspondiente europeo y su uso medicinal databa, en muchos casos, de la Antigüedad clásica. Lo que los europeos hicieron fue reconocer las especies americanas semejantes y limitarse a utilizarlas de acuerdo con su propia tradición¹².

Los nuevos viejos remedios

Las plantas descritas en las Crónicas pertenecientes al segundo apartado se refieren a algo más de una veintena de especies, pero algunas de ellas tuvieron una escasa o nula difusión en Europa. Las que sí gozaron de esta difusión se pueden agrupar según el uso medicinal para el

¹² *Ibidem*, 281, 284, 301 y 315.

que fueron utilizadas de acuerdo con el galenismo de la medicina académica europea. Es decir en resinas, purgantes, bálsamos y sudoríficos.

1. Las resinas

Los cronistas, excepto Álvarez Chanca, no se interesaron gran cosa por la presencia de estos productos, salvo en casos muy concretos y movidos más por un interés comercial que de otro tipo.

Ello explica la abundancia e imprecisión de referencias a resinas medicinales con nombres europeos (anime, *anime album*, eneldo blanco, trementina, almáciga, etc.) junto a la ausencia de descripciones detalladas de las plantas de donde se extraían tales resinas. Por lo tanto, es muy difícil establecer identificaciones precisas en la mayoría de los casos.

No ocurre así con la descripción que López de Gómara hizo del líquidámbar americano, donde ofreció también el nombre náhuatl del árbol de donde se extraía, el *ocotzotl* (*Liquidambar styraciflua* L.): “ocozotles es árbol grande y hermoso, las hojas como yedra; cuyo licor, que llaman líquidámbar, cura heridas, y mezclado con polvos de su misma corteza es gentil perfume y olor suave¹³”. En las fechas en que esto se escribió esta resina había sido ya identificada como efectivo sustituto del líquidámbar clásico (*L. orientalis* Miller).

En otras ocasiones, el uso medicinal de la planta en cuestión no se había desarrollado aún completamente. Por ejemplo, en el caso del molle (*Schinus molle* L.), que cuando fue descrito por Cieza y López de Gómara no se conocía todavía el uso medicinal de su resina, limitándose el aprovechamiento a la corteza, las hojas y los frutos, como bien recogen dichos

¹³ LÓPEZ DE GÓMARA (1946). *Hispania Victrix. Primera y segunda parte de la Historia General de las Indias, con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido desde que se ganaron hasta el año 1551; con la conquista de México y de Nueva España*. Madrid, Atlas, 452.

autores. Fue la descripción de este árbol que hizo Cieza la que fue transmitida a los cultivadores de la botánica europea de finales del siglo XVI, gracias a la traducción literal al latín que incluyó Clusius en su *Exoticarum*¹⁴.

2. Los purgantes

Por lo que respecta a los purgantes, es sabido la importancia que tuvieron en la terapéutica europea de la época, de base galénica. En las plantas de este uso que recogen las obras analizadas, es muy pertinente la división en dos grandes grupos con la que iniciábamos este apartado.

2.1. Del primer grupo, el de aquellos productos que ya se conocían en el Viejo Mundo y que tenían en América una variedad distinta, por lo que se usaron como sucedáneos. Los casos más significativos son el de la cañafístula y el de las higueras del infierno.

La cañafístula del Viejo Mundo es la *Cassia fistula* L., de origen asiático. La especie americana es *Cassia grandis* L., cuya diferencia fundamental con la anterior es su mayor grosor, característica que todos los autores registraron en sus descripciones. Por ejemplo, en la de Cabeza de Vaca, que señalaba así las diferencias entre ambas: “de dentro es muy melosa, no hay diferencia en nada de la que se trae de las otras partes a España, salvo ser más gruesa y algo áspera en el gusto¹⁵”. La descripción de Fernández de Oviedo destaca, además, su información sobre la temprana aclimatación de ejemplares de *C. fistula* L. en la Española.

Este mismo autor es quien nos ofreció la descripción de las llamadas higueras del infierno, una de las denominaciones tradicionales del árbol del ricino. En este caso, Oviedo no percibió la diferencia existente entre

¹⁴ CLUSIUS, C. (1605), *Exoticorum libri decem* ..., [Antverpiae], Ex officina Plantiniana Raphelengii, p. 322.

¹⁵ NUÑEZ CABEZA DE VACA, A. (1946), *Naufragios y comentarios*. Madrid, Atlas, p. 576.

el ricino (*Ricinus communis* L.), el tártago (*Euphorbia lathyris* L., que en la terminología de los boticarios de la época, como recogió el propio Oviedo, se confundía también con el ricino, ambas de la familia de las Euforbiáceas), y el que con el tiempo sería conocido como ricino americano (*Jatropha curcas* L.), que es probablemente lo que el autor vio en Santo Domingo.

2.2. Del segundo grupo, el de los purgantes de origen americano, debe destacarse otra especie de *Jatropha*, concretamente *J. multifida* L. (= *Curcas multifidus* Endl.), que es la que Oviedo describió como “avellanas purgativas”. El uso de este purgante “se aprendió de los indios”, como escribió el propio cronista, y pronto fue aceptado e incluso se exportó a la Península ibérica, informando que los boticarios habían bautizado este remedio con el nombre de ben (*ben magnum*, para diferenciarlo del conocido desde la Antigüedad como *ben parvum*), además de relatar como los colonizadores habían ido probando el efecto purgante de estas “avellanas”: “porque nuestros médicos no las conocían ni las sabían aplicar¹⁶”.

Otros dos purgantes de origen americano fueron también asimilados tras las observaciones de su uso por parte de los indígenas, como nos cuentan, respectivamente, Fernández de Oviedo y Cieza. El primero de ellos describió la llamada “hierba y” (probablemente una especie de *Ipomoea*), que usaban para purgarse los pobladores de la Española y del Darién, indicando incluso el modo de preparación. Por su parte, Cieza, en la región de la actual Cartagena de Indias, experimentó en su propia persona los efectos purgantes del “bejuco de la estrella” (*Aristolochia fragrantissima* Ruiz), cuyo benéfico efecto comparó al del ruibarbo, quizás el máspreciado de los purgantes clásicos. Por ello, quiero volver a insistir en la condición de sucedáneos que tuvieron una buena parte de

¹⁶ PARDO; LÓPEZ (1993), p. 212-213.

los productos americanos que se asimilaron a la materia médica europea, de manera bastante más temprana y de modo más general de lo que pudiera pensarse en un principio¹⁷.

3. Los bálsamos

El tercer grupo de remedios medicinales que suponían un capítulo importante en la terapéutica de la época era el de los bálsamos. El bálsamo clásico por antonomasia procedía de Egipto y la costa de Judea (*Commiphora opobalsamum* (L.) Engl.) y la rareza del mismo, había generado ya desde la Edad Media una serie de imitaciones y una búsqueda constante de sucedáneos con efectos similares. Por lo tanto, no es extraño que desde los primeros años de la colonización del Nuevo Mundo se buscara insistentemente un “bálsamo” americano¹⁸.

El primer bálsamo del que se obtuvieron resultados satisfactorios fue el que se elaboró a partir del árbol llamado *goaconax* de los taínos de la Española, que se convirtió en una especie de panacea para las heridas. La historia de su descubrimiento y fabricación fue narrada detalladamente por Fernández de Oviedo en la *Historia General y Natural*. Por él sabemos que hubo incluso un privilegio imperial otorgado al “inventor” de tal bálsamo, Antón de Villasanta, quien al parecer había aprendido el remedio de su mujer indígena¹⁹. El *goaconax* probablemente se obtenía de una Euforbiácea del género *Croton*. Sin embargo, hay autores que mantienen para este árbol la misma identificación que para los demás bálsamos americanos; es decir, afirman que se trata de una especie del género *Myroxylon*.

¹⁷ *Ibidem*, 213-214

¹⁸ FOLCH ANDREU, R. Los bálsamos en tiempos pretéritos. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 19, (1959), 49-58. SCHNEIDER, W. (1968-1975), *Lexikon zur Arzneimittelgeschichte. Sachwörterbuch zur Geschichte der pharmazeutischen Botanik, Chemie, Mineralogie, Pharmakologie, Zoologie*, Frankfurt am Main, Govi-Verla, vol. V/1, 355-357.

¹⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1535), *La historia general de las Indias*, Sevilla, en la imprenta de Juan Crombergerm f. 93v-94v y PARDO; LÓPEZ (1993), 216-217.

En efecto, tanto el “xilo” de los mexicas que describe López de Gómara, como el bálsamo aludido por Anglería, parecen ser especies diferentes de *Myroxylon* (generalmente *M. balsamum* L., en sus diferentes variedades) y fueron los bálsamos elaborados a partir de estas plantas los que se difundieron ampliamente por toda Europa, alcanzando gran éxito como sustitutos del bálsamo clásico, casi imposible de obtener ya en aquella época.

De hecho, el bálsamo ocupa un importante lugar en la obra que difundió en Europa las plantas medicinales americanas: el texto de Monardes. Como es bien sabido, este texto fue traducido al latín por el naturalista Carolus Clusius y profusamente anotado. Cabe recordar aquí, que las traducciones de Clusius de los textos de Monardes y Acosta supusieron un punto de inflexión del conocimiento científico de las plantas americanas entre los cultivadores de la botánica europeos²⁰. Pues bien, en el capítulo de los bálsamos, como buen seguidor del humanismo científico, Clusius tuvo especial interés en “recuperar” los productos curativos citados por los clásicos, esforzándose en identificarlos incluso con las “nuevas medicinas” americanas, igual que hicieron la mayoría de los naturalistas de su tiempo. Ello explica, por ejemplo, que se negara a aceptar la desaparición del “opobálsamo” clásico, afirmando que continuaba obteniéndose “en la Arabia feliz” y en “cierto lugar de Egipto cercano a El Cairo”. En realidad, el “balsamum orientale verum” había desaparecido ya del comercio durante la Edad Media y continuó siendo extraordinariamente raro durante los primeros tiempos modernos. Frente a ello, le dedica breves comentarios a dos bálsamos de origen americano,

²⁰ La figura del naturalista Carolus Clusius ha sido objeto de numerosos estudios, además de los clásicos, como el de HUNGER, F.W.T. (1927-1942), *Charles de l'Escluse (Carolus Clusius) Nederlandsch Kruidkunge (1526-1609)*, 's-Gravenhage, M. Nijhoff, su figura ha sido objeto de un renovado interés como lo demuestra “The Clusius Project” (Scaliger Institute of Leiden University): www.Clusiusproject.leidenuniv.nl/index.php3?m=24&c023. Cf. EGMOND, F. (2007), The Clusius Project: Carolus Clusius and the Sixteenth-Century Botany in the context of the New cultural History of Science, *Berichte zur Wissenschaftsgeschichte*, 30, 66-8 y EGMOND, F.; HOF-TIJZER, P.; VISSER, R.P.W. (eds). (2007), *Carolus Clusius. Towards a cultural history of a Renaissance naturalist*, Amsterdam, o COOK, H.J. (2007), 84-104.

el bálsamo de Perú y el bálsamo de Tolú, del que había conseguido las primeras muestras de su “licor” en 1581 y 1582, lo que ilustra el proceso de difusión de una novedad terapéutica tan importante²¹.

Las nuevas medicinas

1. El guayaco y la zarzaparrilla

En este repaso de los productos medicinales de origen americano descritos en las primeras relaciones y crónicas, hemos dejado para el final los dos que quizá sean los más conocidos: el guayaco y la zarzaparrilla, ambos utilizados como sudoríficos y empleados, sobre todo, como medicamentos contra una nueva enfermedad, el *morbo gallico*.

El remedio medicinal americano que primero, de forma más rápida y más conocido en toda Europa durante las tres primeras décadas posteriores a la llegada de Colón al Nuevo Mundo fue, sin duda, el guayaco (*Guaiacum officinale* L. / *G. sanctum* L.). Esta gran y temprana difusión estuvo asociada a su utilización como remedio contra el *morbo gallico* y produjo una abundante literatura en torno a su preparación y efectos, además de dar lugar a lucrativos negocios²². Extrañamente, en ninguno de los textos colombinos se recogen menciones al guayaco.

El primero de nuestros autores que describió la planta y su uso fue Fernández de Oviedo, en el *Sumario* (1526). Años más tarde, en su *Historia* (1535), amplió considerablemente su exposición, hablando ya de las dos especies diferentes de *Guaiacum* y exponiendo la idea, que luego sería repetida por otros autores y tratadistas europeos, del origen americano tanto de la enfermedad, como del remedio más excelente para curarla:

²¹ CLUSISUS (1605), 304-305.

²² Un amplio y detallado estudio de la temprana introducción y difusión del guayaco en Europa, así como de las publicaciones en torno al uso del mismo en LÓPEZ PIÑERO, J.M. (2005). *Atlas y diccionario histórico de las plantas medicinales*. Valencia, Faximil Edicions digitals.

“así como es común el mal de las búas en todas estas partes, quiere la misericordia divina que así sea el remedio comunicado e se halle para curar esta dolencia; pero aunque en otras partes se halle esta enfermedad, el origen donde los cristianos vieron las búas e experimentaron e vieron curarlas y experimentar el árbol del guayacán fue en esta isla Española²³”.

Los textos de Oviedo sobre el guayaco tuvieron una amplia repercusión en Europa, debido precisamente a la enorme popularidad alcanzada por este remedio medicinal. También Anglería y López de Gómara se ocuparon del guayaco en sus respectivas obras y su información fue reproducida en los textos europeos sobre materia médica²⁴.

En cuanto al otro remedio americano usado contra el *morbo gallico*, la zarzaparrilla (*Smilax officinalis* Humb. y especies afines), su hallazgo fue tardío, pero fue uno de los nuevos productos que superaron con creces a su competidor europeo (la zarzaparrilla europea). Aunque, como veremos, hay descripciones anteriores, fue Monardes, que ha sido considerado un “clásico” de la farmacognosia²⁵, el que ofreció la primera exposición completa del uso de esta planta como medicamento, detallando su preparación y administración en forma de jarabe, polvo y agua. Además estableció una división entre la zarzaparrilla de México, la de Quito y la de Honduras que se mantuvo en los tratados de materia médica hasta el siglo XIX²⁶. Sin embargo, diez años antes de la obra de Monardes, Cieza de León hizo una clara referencia a la misma, distinguiéndola claramente de la zarzaparrilla del Viejo Mundo (*Smilax aspera* L.). La descripción de Cieza es muy interesante, tanto por la riqueza de deta-

²³ FERNÁNDEZ DE OVIEDO (1535), 92v.

²⁴ Un estudio pormenorizado de la difusión de estos textos en LÓPEZ PIÑERO, J.M. y LÓPEZ TERRADA M.L. (1997), p. 31-35.

²⁵ TSCHIRCH (1909-1927), vol. I/3, p. 774-787.

²⁶ LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1990), 43.

lles, como por las precisas informaciones que dio sobre el modo de aplicarse. Entre otras cosas, el cronista del Perú describió como se administraba el remedio:

“Las raíces de esta yerba son provechosas para muchas enfermedades, y más para el mal de bubas y dolores que causa a los hombres esta pestífera enfermedad; y así, los que quieren sanar, con meterse en un aposento caliente y que esté abrigado, de manera que la frialdad o aire no dañe al enfermo, con solamente purgarse y comer viandas delicadas y de dieta y beber del agua de estas raíces, las cuales cuecen lo que conviene para aquel efecto, y sacada el agua, que sale muy clara y no de mal sabor ni ninguno olor, dándola a beber al enfermo algunos días, sin le hacer otro beneficio, purga la maletía del cuerpo de tal manera que en breve queda más sano que antes estaba²⁷”.

También merece destacarse que Cieza mencionó específicamente la zarzaparrilla originaria de Guayaquil, que pocos años después Monardes, quizá conocedor de la *Crónica*, recomendaría como la “mejor y de mayores efectos”.

La zarzaparrilla americana fue pues no sólo un sucedáneo de la europea, sino el primer sucedáneo de una nueva medicina (el guayaco), cuya importancia era tan grande y su comercio tan interesante que generó rápidamente la necesidad de buscar alternativas similares.

2. Cuatro drogas americanas: la cohoba, el tabaco, la coca y los hongos alucinógenos

Quiero terminar haciendo mención a cuatro plantas americanas, que se podrían calificar de drogas, pero que han tenido un uso como reme-

²⁷ CIEZA DE LEÓN, P. *Obras completas*. Madrid, CSIC, vol. 1. pp. 78-79.

dios medicinales. Me estoy refiriendo a la cohoba, el tabaco, la coca y los hongos alucinógenos.

Una de las características comunes a todas las culturas amerindias en el momento de la llegada de los europeos era el uso de drogas con fines, sobre todo, religiosos o rituales. Esta peculiaridad no pasó desapercibida, lógicamente, a los primeros observadores y viajeros del Viejo Mundo. En especial, atrajo poderosamente su atención la costumbre de inhalar el humo de algunas de estas sustancias. Por todo ello, las primeras alusiones al uso de estas drogas centran más su atención en el modo de utilizarlas y en sus efectos, que en la descripción de la planta o plantas empleadas en la elaboración de las “ahumadas” o “sahumerios que estos indios hacen”, como repiten una y otra vez las fuentes.

En la región antillana, la primera en ser conocida, los indios taínos usaban diversas hierbas para fumar. Es muy difícil identificar con precisión a qué hierba se refieren las diversas alusiones de los autores. Especialmente, en el caso de la cohoba (*Anadenanthera peregrina* (*Piptadenia*)) y el tabaco (*Nicotiana tabacum* L. y especies afines), resulta imposible distinguir entre una y otra hierba, ya que el modo de tomarlas era muy similar. La referencia de Cristóbal Colón en su primer viaje a unas “yerbas para tomar sus sahumerios” fue atribuida, ya desde Las Casas, al tabaco, aunque bien pudiera referirse a otras hierbas²⁸.

Fernández de Oviedo, por su parte, fue el primero en describir la planta de *Nicotiana*, pero no la asoció al vocablo taíno “tabaco”, que tanto para él como para Las Casas designaba el instrumento de madera con el que los indios lo fumaban. Conviene precisar que tanto Oviedo como otros autores no comprendieron con precisión el uso del tabaco entre los indígenas. En todos los pueblos precolombinos la planta, como

²⁸ PARDO; LÓPEZ (1993), 224-228.

hemos apuntado, tenía usos ceremoniales, mágico religiosos y medicinales. Sin embargo, los primeros testimonios tan sólo reflejan los efectos producidos por el tabaco –especialmente el sueño– entre los que lo fumaban y están teñidos de consideraciones moralizantes acerca de la “depravación” de los fumadores indígenas:

“usaban los indios de esta isla [Española] entre otros sus vicios uno muy malo, que es tomar unas ahumadas que ellos llaman tabaco, para salir de sentido; y esto hacían con el humo de cierta hierba, que a lo que yo he podido entender, es de calidad del beleño²⁹”.

Sin embargo, la adopción de esta práctica por parte de los españoles parece que fue muy temprana, no sólo como costumbre, sino también como remedio medicinal contra el *morbo gallico*, como reflejó el mismo Oviedo: “sé que ya algunos cristianos lo usaban, en especial los que estaban tocados del mal de las búas, porque dicen los tales que en aquel tiempo que están así transportados no sienten los dolores de su enfermedad³⁰”.

Cabe señalar que el tabaco fue introducido en Europa por los españoles inmediatamente después del descubrimiento. El primer estudio farmacológico fue el de Nicolás Monardes, que también incluye la primera figura impresa de la planta³¹.

Muy distinto era el caso del uso de la coca, que se hallaba igualmente muy extendido entre las diversas culturas precolombinas, pero especialmente las de la región andina. Los amerindios no solían fumar coca, sino que mascaban las hojas de la planta (*Erytroxylum coca* Lam.), a veces

²⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO (1535), 47r.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ MONARDES, N. (1580). *Primera, y segunda y tercera partes de la Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales*, Sevilla, en Casa de Fernando Díaz, pp. 32r-39r.

junto con otras hierbas, difíciles de identificar con precisión. Por otra parte, la finalidad del consumo de la coca no era exclusivamente de tipo mágico religioso, ya que se utilizaba también en otros muchos aspectos de la vida cotidiana indígena.

Tradicionalmente, la primera referencia europea a esta planta se ha considerado que es la de Anglería, que la denominó *hai*, al relatar su uso por los indios caribe como producto para ennegrecer los dientes, además de ser su cultivo principal. De hecho, *hayo* sigue siendo la denominación de la coca en la actual Colombia. Por su parte, López de Gómara la llamó *abí*, porque probablemente basó su información en Anglería, como puede deducirse de las similitudes entre las respectivas descripciones³².

El nombre “coca” procede en realidad del quéchua *kúkka* y por ello, lógicamente, esta denominación aparece solamente en la *Crónica* de Cieza de León. Es en esta obra donde más ampliamente se trata de la planta, su cultivo, su comercio y las características de su consumo. Gracias a las observaciones de Cieza, nos es posible conocer cómo los españoles participaron desde muy pronto en el cultivo y el comercio de la coca, afirmando incluso que “algunos están en España ricos con lo que hubieron del valor desta coca, mercándola y tornándola a vender³³”.

Por último, debemos hacer referencia a otro tipo de droga, peculiar de las culturas mesoamericanas, que recogió, en un breve fragmento el cronista López de Gómara. Nos referimos a la costumbre de ingerir un tipo de hongos alucinógenos, los llamados *teunanacatl* (*Psilocybe mexi-*

³² PARDO; LÓPEZ (1993), 229-232.

³³ CIEZA (1984-85), 121. Cieza le dedica a esta planta todo el capítulo 96, cuyo título es “Cómo en todas las más de las Indias usaron los naturales dellas traer hierba o raíces en la boca, y de la preciada hierba llamada coca, que se cría en muchas partes deste reino”.

cana Heim. y especies afines), cuya traducción castellana vendría a ser algo similar a “carne de dios”. El consumo de dichos hongos formaba parte de los rituales mágico religiosos de casi todos los pueblos mesoamericanos y sus propiedades alucinógenas fueron destacadas por el cronista de este modo: “se les antoja ver culebras, tigres, caimanes, y peces que los tragan y otras muchas visiones que los espantan³⁴”; si bien no supo comprender la función que este comportamiento tenía dentro del mundo religioso mexica.

³⁴ LÓPEZ DE GÓMARA (1946), p. 441.